

Actualidad

Inminente demolición

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) ordenó, mediante un decreto, la demolición de otra construcción ilegal en los Cerros Orientales de Bogotá. Se trata de la edificación conocida como Monterodró, propiedad de Inversiones Team Sol S.A.S., ubicada en el sector de Bagazal en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. El propietario "tendrá un plazo de un mes para presentar el cronograma de la demolición, cuya obra no podrá exceder de diez meses y posterior a esto deberá restaurar el área afectada".

Evacuación reprogramada

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia informó ayer que la evacuación de los ciudadanos del país que se encuentran en Wuhan, programada para el 5 de febrero, tendrá que ser reprogramada por una cuestión de permisos. De acuerdo con Cancillería, el aplazamiento de la evacuación se debe a que el Gobierno de China no ha otorgado hasta el momento autorización del traslado por vía terrestre de los ciudadanos extranjeros que se encuentran en Wuhan hacia otra provincia de China.

Fenalco respalda remuneración por horas

El presidente de Fenalco Jaime Alberto Cabal afirmó total apoyó la propuesta de la contratación por horas, hecha por el Gobierno Nacional. El dirigente manifestó que la reforma es necesaria y clave para reorganizar el mercado laboral.

El Presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal afirmó que apoya la iniciativa del Gobierno Nacional de contratar por horas. Además, el dirigente insistió en la necesidad de convocar a todos los actores de la economía nacional para proponer una reforma laboral que permita la generación de nuevos puestos de trabajo formal en el país. "Desde el año pasado hicimos un llamado por las alarmantes cifras de desempleo, sobre todo en los jóvenes. La respuesta a un problema tan delicado no puede ser la convocatoria a paros y manifestaciones, sino la articulación de propuestas desde diferentes sectores que permitan resolver rápidamente el problema del desempleo que afecta al país", afirmó Cabal.

Agregó que lo primero y más importante es la flexibilización para la contratación por horas, donde se mantienen las prestaciones, pero proporcionales al tiempo de trabajo. El mundo de los negocios se volvió digital y las instituciones y la legislación son analógicas, o sea hay una



Jaime Alberto Cabal, Presidente de Fenalco

brecha grande, entre la realidad de los negocios modernos y la legislación que se quedó obsoleta. "Creemos, como lo hemos dicho, que es momento de sentarnos a construir futuro en la solución al desempleo en una iniciativa liderada por el Gobierno Nacional y concertada con las centrales obreras, empresarios y la contribución de la academia y la dirigencia política", puntualizó el presidente de Fenalco.

“

El Presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal afirmó que apoya la iniciativa del Gobierno Nacional de contratar por horas. Además, el dirigente insistió en la necesidad de convocar a todos los actores de la economía nacional para proponer una reforma laboral que permita la generación de nuevos puestos de trabajo formal

”

sino vendedor de un servicio durante un determinado tiempo", explica. Por ende, "se comienzan a deteriorar las condiciones laborales, porque se pierden todas las prestaciones sociales y se precariza el trabajo".

Por su parte, el abogado y economista José Roberto Acosta aseguró que esta propuesta centrada en la contratación por horas está fundamentada en la "flexibilización del mercado laboral y abaratamiento de la mano de obra". Para el analista, la contratación por horas, que busca el crecimiento de la economía nacional, traería problemas de carácter social, empezando por la intensificación de las manifestaciones en las diferentes ciudades del país. Por otro lado, pese al desacuerdo generalizado con la contratación por horas, expertos coinciden en que es necesaria una reforma.

"Hay que ratificar la importancia de una reforma laboral por una razón muy sencilla. La economía colombiana cuenta con un 60 % de trabajadores informales. Seis de cada diez trabajadores no tienen acceso a un empleo formal. Claramente hay un problema en la estructuración y regulación de nuestro mercado laboral", afirmó Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo.

Las afectaciones, sin embargo, no se limitarían únicamente a los aspectos relacionados con la seguridad social de los trabajadores. El consumo, uno de los pilares del crecimiento económico en Colombia, se vería golpeado, tal como lo indican algunos expertos.

En conclusión, el debate sigue abierto en el país y no se ha radicado un documento formal que sustente una reforma pensional en el Congreso de la República. Se espera que para el inicio de la próxima legislatura el Gobierno haya presentado una propuesta oficial.

Comfamiliar Más bienestar

APLICA PARA SUBSIDIO

MI CASA YA

Torres de Santelmo

BONO DESCUENTO

\$5.000.000

POR TIEMPO LIMITADO

310 764 9572

*Precio condicionado y variables, bono descuento hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta agotar inventario

POR LA COMPRA DE UN APARTAMENTO EN LA ETAPA 5 DE LOS PISOS DEL 2 AL 4

¿Qué efectos traería la contratación por horas?

El pasado fin de semana, la exministra del trabajo Alicia Arango se refirió a la contratación laboral por horas como una de las principales propuestas para estimular la generación de empleo en el país y agregó que de esta manera más colombianos podrían cotizar en el sistema pensional.

Académicos reconocen que, aunque es necesario trabajar en cambios estructurales en materia pensional y laboral, hay que evitar a toda costa la precarización del trabajo, pues hay un grave riesgo de que muchos ciudadanos terminen excluidos del sistema de seguridad social.

En entrevista con Caracol Radio, Isidro Hernández, investigador de la Universidad Externado, indica que el

problema radica en la transformación de las relaciones laborales. "Una persona ya no se considera trabajador,